

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980.

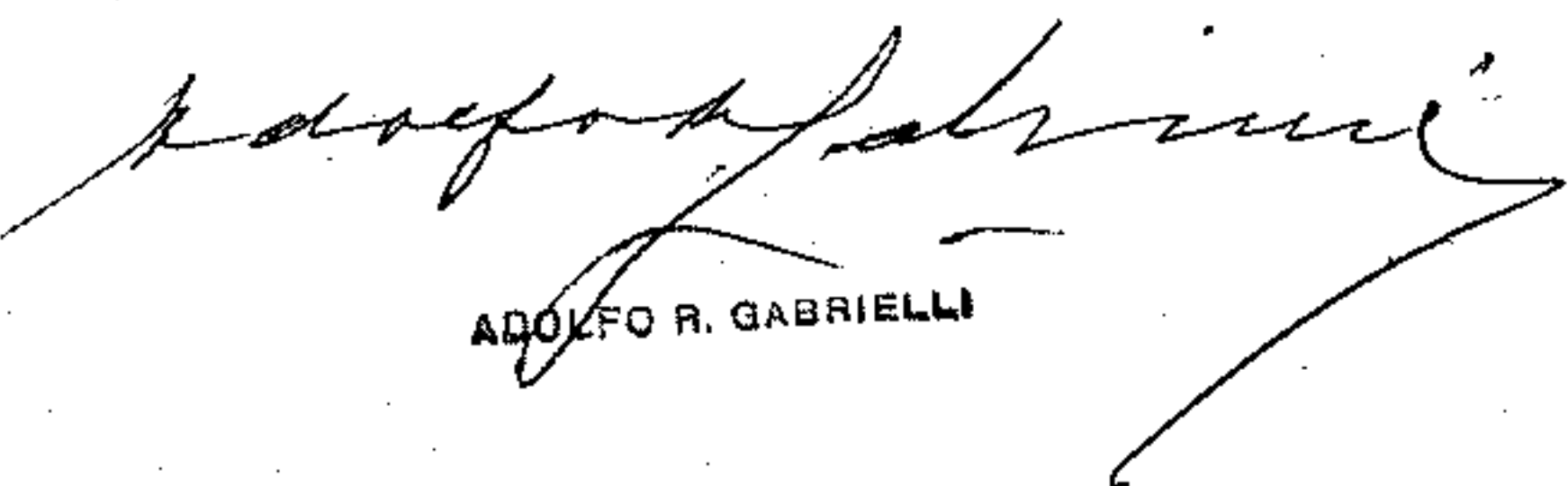
Visto el presente expediente Nº 1111  
290.726/80 del registro de la Subsecretaría de Admi-  
nistración, por el que se tramita el pago de mayores  
costos y teniendo en cuenta lo peticionado a fs. 14;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Subsecretaría de  
Administración a imputar a la Cuenta "Sobrantes de /  
Ejercicios Anteriores" la suma de PESOS: DOSCIENTOS  
SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 271.229.),  
importe correspondiente a la actualización de precios  
que establece la Ley 21.391.-

2º) Regístrese y devuélvase.-

s.t.

  
ADOLFO R. GABRIELLI